Gmail HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS <eseharv@gmail.com>

solicitud de documentos

William David Herran Barrera <wherran@minsalud.gov.co> 26 de diciembre de 2023, 15:18
Para: "ladrianalosadap@gmail.com" <ladrianalosadap@gmail.com>, "hospital@esejuanramon.gov.co" <hospital@esejuanramon.gov.co>, "hospitaldivinoninorivera@hotmail.com" <hospitaldivinoninorivera@hotmail.com>, "eseharv@gmail.com" <eseharv@gmail.com>, "hospitalsaladoblanco@gmail.com" <hospitalsaladoblanco@gmail.com>, "cristhianrsalasg@gmail.com" <cristhianrsalasg@gmail.com>, "gerencia@esemiguelbarretolopez.gov.co" <gerencia@esemiguelbarretolopez.gov.co>

Por la presente se le solicita que entregue a la mayor brevedad posible la siguiente documentación a los correos maduarte@minsalud.gov.co y jzambrano@minsalud.gov.co, en aras de dar continuación a la ejecución de los proyectos presentados al ministerio.

Requisitos para giro de recursos

1. 1. Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a 30 días calendario, emitida por la entidad financiera, con la identificación de la cuenta y destinación especifica para los recursos asignados para la ejecución del proyecto, a la cual se efectuara el giro, que incluya el nombre completo e identificación del titular, tipo, numero y estado de cuenta.

A tener en cuenta:

- apertura de cuenta bancaria: ahorros o corriente. Si la cuenta de ahorros es de BBVA, la entidad financiera debe certificar el numero con 9 dígitos.
- Titular de la cuenta: entidad beneficiaria.
- Nombre de la cuenta: debe estar relacionada con el proyecto (nombre).

2. 2. Copia del registro único tributario RUT, de la entidad beneficiaria

3. 3. Cargo, nombre completo, identificación, teléfono y el correo electrónico del funcionario responsable de coordinar la ejecución de los recursos objeto de la presente resolución.

De antemano le agradezco el pronto envió de la documentación requerida para el desembolso de recursos por parte del ministerio de salud y protección social.